

INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

Proceso	(1) Nombre o título de la categoría de información: Término con que se da a conocer el nombre o asunto de la información	(2) Nombre o título de la información: Palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de la información.	(3) Idioma: Establece el idioma, lengua o dialecto en que se encuentra la información.	(4) Medio de conservación y/o soporte: Establece el soporte en el que se encuentra la información: documento físico, medio electrónico o por algún otro tipo de formato audio-visual entre otros (físico - análogo o digital - electrónico).	(5) Fecha de generación de la información: Identifica el momento de la creación de la información.	(6) Nombre del responsable de la producción de la información: Corresponde al nombre del área, dependencia o unidad interna, o al nombre de la entidad externa que creó la información.	(7) Nombre del responsable de la información: Corresponde al nombre del área, de-pendencia o unidad encargada de la custodia o control de la información para efectos de permitir su acceso.	(8) Objetivo legítimo de la excepción: La identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o clasificada.	(9) Fundamento constitucional o legal: El fundamento constitucional o legal que justifican la clasificación o la reserva, señalando expresamente la norma, artículo, inciso o párrafo que la ampara.	(10) Fundamento jurídico de la excepción: Mención de la norma jurídica que sirve como fundamento jurídico para la clasificación o reserva de la información.	(11) Excepción total o parcial: Según sea integral o parcial la calificación, las partes o secciones clasificadas o reservadas.	(12) Fecha de la calificación: La fecha de la calificación de la información como reservada o clasificada.	(13) Plazo de la clasificación o reserva: El tiempo que cubija la clasificación o reserva.
COEST	Listados	Listado Suscriptores de la Revista	Español	digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora de Planeación e Informática	Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Libranzas	Entidades Operadoras de libranza	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Asesoría de la Dirección	Asesoría de la Dirección	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información de las Entidades Operadoras de libranzas, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Libranzas	Notificación, Autorización y administración códigos de libranzas	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Asesoría de la Dirección	Asesoría de la Dirección	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información de las Entidades Operadoras de libranzas, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Acciones Constitucionales	Derechos de Petición	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Inmuebles	Grupo de Inmuebles	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Acciones Constitucionales	Respuestas derecho de petición	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Inmuebles	Grupo de Inmuebles	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión de Sostenibilidad	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los querellantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y literal b)	Documentos que contienen información personal de los querellantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Sostenibilidad	Software	Causaciones, Recaudos de ingresos, Ingresos SIIF	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19. Art. 25 Decreto 103 de 2015	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión de Sostenibilidad	Software	Causaciones, Recaudos de ingresos, Ingresos J.D.E	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19. Art. 25 Decreto 103 de 2015	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión de Sostenibilidad	Software	Causaciones, Recaudos de ingresos, Ingresos SINFAD	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19. Art. 25 Decreto 103 de 2015	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión de Sostenibilidad	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Cuentas, Cartera y Crédito	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Grupo de Informática Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Institucional	Actos Administrativos	Resolución	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora de Planeación e Informática	Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Institucional	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión de Comunicaciones Estratégicas.	Listado	Listado Suscriptores de la Revista	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora de Planeación Grupo Comunicaciones Estratégicas	Oficina Asesora de Planeación Grupo Comunicaciones Estratégicas	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Ley 1266 de 2008, Art 3. Ley 1581 de 2012, Art 5 Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Comunicaciones Estratégicas.	Listado	Planilla registro entrega revista.	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Comunicaciones Estratégicas	Grupo Comunicaciones Estratégicas	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Ley 1266 de 2008, Art 3. Ley 1581 de 2012, Art 5 Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Comunicaciones Estratégicas.	Software	Descuento por nómina suscripción revista	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Comunicaciones Estratégicas	Grupo Comunicaciones Estratégicas Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia - Derecho a la Intimidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Ley 1266 de 2008, Art 3. Ley 1581 de 2012, Art 5 Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Comunicaciones Estratégicas.	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión Comunicaciones Estratégicas	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Comunicaciones Estratégicas	Grupo Comunicaciones Estratégicas	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión Contractual	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Adquisiciones y Contratos	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Adquisiciones y Contratos Subdirección Administrativa	Grupo de Adquisiciones y Contratos	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado
Atención a los Grupos Sociales Objetivo	Software	Peticiones, Felicitaciones, Quejas Reclamos y Solitudes PQRS	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	Ley 1712 de 2014 Art. 18 Literal a) y b)	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a) y b). Del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución política de Colombia	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a) y b). Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución Política de Colombia	Parcial	No aplica	Ilimitado
Atención a los Grupos Sociales Objetivo	Gestión	Gestión de PQRS	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	Ley 1712 de 2014 Art. 18 Literal a) y b)	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a) y b). Del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución política de Colombia	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a) y b). Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución Política de Colombia	Parcial	No aplica	Ilimitado

Atención a los Grupos Sociales Objetivo	Carpeta	Carpetas seguimiento de contratos	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	Ley 1712 de 2014 Art. 18 Literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Atención a los Grupos Sociales Objetivo	Software	Peticiones, Felicitaciones, Quejas Reclamos y Solitudes PQRS	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	ey 1712 de 2014 literal a)	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a). Del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución política de Colombia	Respecto de las PQRS, se deben ocultar los datos privados de los interesados de acuerdo con el derecho a la intimidad de que habla el literal a). Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Artículo 15 Constitución Política de Colombia	Parcial	No aplica	Ilimitado
Atención a los Grupos Sociales Objetivo	Carpeta	Carpetas seguimiento de contratos	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Centro Integral de Trámites y Servicios	Centro Integral de Trámites y Servicios	Ley 1712 de 2014 Art. 18 Literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Acciones Constitucionales	Tutelas de la Subdirección de Prestaciones Sociales	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Acciones Constitucionales	Contestación a las Tutelas de la Subdirección de Prestaciones Sociales	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Acciones Constitucionales	Derechos de Petición Recibidos por la Subdirección de Prestaciones Sociales	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión de Reconocimiento y Pago	Acciones Constitucionales	Derechos de Petición Contestación por el proceso Gestión de Reconocimiento y Pago	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Acciones Constitucionales	Recursos de Reposición de la Subdirección de Prestaciones Sociales	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación de la Subdirección de Prestaciones Sociales.	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección de Prestaciones Sociales	Subdirección de Prestaciones Sociales	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Cuotas Partes Pensionales	Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Asignaciones	Grupo de Asignaciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad. Ley 1066 de 2006 y ley 33 de 1985	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Cuotas Partes Pensionales	Cuotas Partes Pensionales por Pagar	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Asignaciones	Grupo de Asignaciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad. Ley 1066 de 2006 y ley 33 de 1985	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Resolución	Resolución Reconocimiento Prestacional de Asignación de Retiro	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Asignaciones	Grupo de Asignaciones Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad. Ley 1066 de 2006 y ley 33 de 1985	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión de Reconocimiento y Pago	Resolución	Resolución Actualización de Asignación de Retiro	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Asignaciones	Grupo de Asignaciones Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad. Ley 1066 de 2006 y ley 33 de 1985	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación del del Grupo de Asignaciones.	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Asignaciones	Grupo de Asignaciones	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Reconocimientos Prestacionales	Sustitución de Asignación de Retiro	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Sustituciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Decreto 1212, y 1213 de 1990 Decreto 4433 de 2004 Ley 979 de 2005, Ley 1437 de 2011 Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Reconocimientos Prestacionales	Actualización de Sustitución de Retiro	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Sustituciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Decreto 1212, y 1213 de 1990 Decreto 4433 de 2004 Ley 979 de 2005, Ley 1437 de 2011 Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Sentencia	Sentencias de Interdicción	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Sustituciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Decreto 1212, y 1213 de 1990 Decreto 4433 de 2004 Ley 979 de 2005, Ley 1437 de 2011 Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Liquidación	Liquidación Sustitución	Español	Electónico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Sustituciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Decreto 1212, y 1213 de 1990 Decreto 4433 de 2004 Ley 979 de 2005, Ley 1437 de 2011 Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión de Reconocimiento y Pago	Liquidación	Liquidación Asignación de Retiro	Español	Electónico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Informatica	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18. Decreto 1212, y 1213 de 1990 Decreto 4433 de 2004 Ley 979 de 2005, Ley 1437 de 2011 Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación del Grupo de Sustituciones.	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Sustituciones	Grupo de Sustituciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Comunicaciones	Comunicación citatorios	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Notificaciones	Grupo Informatica	Art. 18 Ley 1712 2014 , leteral a y b	• Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículos 65 al 73. Notificación y/o comunicación de los actos administrativos de carácter particular, mediante oficios dirigido a destinatarios dando a conocer una situación administrativa, que resuelve una petición, avisos publicados en la página web como también a través de medios electrónicos y constancia de ejecutoria una vez quede en firme. • Decreto 624 de 1989 artículo 826 Estatuto Tributario, notificación mandamiento de pago cobros coactivos	Constitución Política 1991, Ley 1437 de 2011, artículos 65 a 73, 205. Decreto 624 de 1989, artículo 826 . Art. 18 Ley 1712 2014 , leteral a y b	Parcial	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Avisos	Aviso de Notificación	Español	Digital Física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Notificaciones	Grupo de Notificaciones Grupo Informatica	Art. 18 Ley 1712 2014 , leteral a y b	• Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículos 65 al 73. Notificación y/o comunicación de los actos administrativos de carácter particular, mediante oficios dirigido a destinatarios dando a conocer una situación administrativa, que resuelve una petición, avisos publicados en la página web como también a través de medios electrónicos y constancia de ejecutoria una vez quede en firme. Decreto 624 de 1989 artículo 826 Estatuto Tributario, notificación mandamiento de pago cobros coactivos.	Constitución Política 1991, Ley 1437 de 2011, artículos 65 a 73, 205. Decreto 624 de 1989, artículo 826 . Art. 18 Ley 1712 2014 , leteral a y b	Parcial	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación del Grupo de Notificaciones.	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Notificaciones	Grupo de Notificaciones	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): ""Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas"". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. ""Principios para el Tratamiento de datos personales. "	"Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad."	Parcial	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Expedientes Prestacionales	Expedientes Prestacionales	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Expedientes Prestacionales	Grupo de Expedientes Prestacionales	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Constitución Política de Colombia Art. 15. Ley 1712 de 2014, Art. 18. Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación del Grupo de Expedientes Prestacionales.	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Expedientes Prestacionales	Grupo de Expedientes Prestacionales	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): ""Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas"". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. ""Principios para el Tratamiento de datos personales. "	"Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad."	Parcial	Fecha elaboración	Ilimitado

Gestión de Reconocimiento y Pago	Trámites de Carnetización	Trámites de Carnetización	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Carnetización.	Grupo de Carnetizacion	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Constitución Política Art. 15. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014, Art. 18. Ley 1581 de 2012. Ley 979 de 2005 Decreto 1164 de 2014 Decreto 4433 de 2004 Decreto 1795 de 2000. Decreto 2353 de 2015. Resolución 06662 de 2017. Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Carnet	Carnet	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Carnetización.	Grupo de Carnetizacion	Ley 1712 de 2014, Art. 18.	Constitución Política Art. 15. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014, Art. 18. Ley 1581 de 2012. Ley 979 de 2005 Decreto 1164 de 2014 Decreto 4433 de 2004 Decreto 1795 de 2000. Decreto 2353 de 2015. Resolución 06662 de 2017. Documentos que contienen información personal de los suscriptores a la revista, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión de Reconocimiento y Pago	Procedimientos	Procedimientos y proceso de Gestión estratégica e Innovación del Grupo de Carnetización.	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Carnetización.	Grupo de Carnetización.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): ""Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas"". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. ""Principios para el Tratamiento de datos personales. "	"Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad."	Parcial	Fecha elaboración	Ilimitado
Gestión Financiera	Procedimientos	Procedimientos y proceso de la Subdirección Financiera	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Grupo de Informática Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Financiera	Software	SIIF Nación	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	SIIF Nación	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Financiera	Acciones Constitucionales	Requerimientos Judiciales	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Subdirescion Financiera	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Pacial	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Financiera	Acciones Constitucionales	Derechos de Petición	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Subdirescion Financiera Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Pacial	Fecha de elaboración	Ilimitado

Gestión Financiera	Acciones Constitucionales	Respuestas derecho de petición	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Subdrecion Financiera Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Software	Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19. Art. 25 Decreto 103 de 2015 Decreto 1068 de 2015	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Presupuesto	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera	Grupo de Informática Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Expedientes	Expedientes de Embargos	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirreccion Financiera Grupo Nominas y Embargo	Grupo de Nóminas y Embargos	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal c). Art. 19, literal h).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal c). Ley 1712 de 2014, Art. 19, literal h). Ley 1266 de 2008. Documentos que contienen información de la Entidad, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Nóminas	Nómina de afiliados y beneficiarios	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirreccion Financiera Grupo Nominas y Embargo	Grupo de Nóminas y Embargos Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal c). Art. 19, literal h).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal c). Ley 1712 de 2014, Art. 19, literal h). Ley 1266 de 2008. Documentos que contienen información de la Entidad, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Enviadas Consecutivas del Grupo de Contabilidad	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Parcial	fecha de elaboracion	no aplica
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Recibidas por el Grupo de Contabilidad	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Parcial	fecha de elaboracion	no aplica

Gestión Financiera	Cierres Contables anual	Cierres Contables anual	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Libros de Contabilidad	Libros de Contabilidad	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Conciliaciones Bancarias	Conciliaciones Bancarias	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Comprobantes de Contabilidad	Comprobantes de Contabilidad	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Declaraciones Tributarias	Declaraciones Tributarias	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Operaciones Recíprocas	Operaciones Recíprocas	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Parcial	fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión Financiera	Informes	Informes a Entes de Control	Español	Documentos ofimáticos (pdf, documentos texto, hojas de cálculo, gráficos, etc)	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Contabilidad	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los afiliados, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Contabilidad	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Contabilidad	Grupo de Informática Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Enviadas Consecutivas del Grupo de Nóminas y Embargos.	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Art 25/ decreto 103 - 2015 apoyado en Art 5 Ley 1581 -2012	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Recibidas por el Grupo de Nóminas y Embargos	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Art 25/ decreto 103 de 2015 apoyado en Art 3 Ley 1266 de 2008	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Actas	Actas de Coordinación	Español	pdf y Archivo impreso	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Art 25/ decreto 103 de 2015 apoyado en Art 3 Ley 1266 de 2008	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Actas	Actas de Revisión de Nóminas	Español	Archivo Físico Grupo	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Art 25/ decreto 103 de 2015 apoyado en Art 3 Ley 1266 de 2008	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Expedientes	Expedientes de Embargos	Español	Control de Cambios en Control Doc y Simpres, Listado en Archivo	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Art 5 Ley 1581 de 2012 y Art 3 Decreto 1377 de 2013 y Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Documentos que contienen información personal de los afiliados, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Solicitud de Recursos para Pago Nómina	Solicitud de Recursos para Pago Nómina	Español	Digital , Control Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 18	Ley 1581 de 2012.	Ley 1712 de 2014, Art 18.	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado	
Gestión Financiera	Nóminas	Nómina de afiliados y beneficiarios	Español	Archivo Físico Grupo y medio Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Ley 1581 de 2012, Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Art 5 Ley 1581 de 2012 Art 3 Decreto 1377 de 2013 Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b). Art 25/ decreto 103 de 2015 apoyado en Art 3 Ley 1266 de 2008	Documentos que contienen información personal de los afiliados, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado

Gestión Financiera	Informes	Informes de Gestión del Grupo de Nóminas y Embargos	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Requerimientos	Requerimientos Judiciales	Español	Control de cambios o respuesta a Traves de Servidores de Control Online	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales."	Art 25/ decreto 103 - 2015 apoyado en Art 5 Ley 1581 -2012 Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b). Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Listados	Listados de Nómina	Español	pdf, copia digital en en sistema simpres y copia fisica archivo del grupo	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Nóminas y Embargos.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Art 5 Ley 1581 de 2012 Art 3 Decreto 1377 de 2013 Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b). Art 77 de la Ley 1474 de 2011. Documentos que contienen información personal de los demandantes, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Nóminas y Embargos	Español	pdf y medio digital en servidores de Suite Vision	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Nóminas y Embargos.	Grupo de Sistemas	Ley 1712 de 2014, Art. 19	Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas".	Ley 1712 de 2014, Art. 19 Art 77 de la Ley 1474 de 2011	Total	Fecha de elaboracion	Ilimitado
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Enviadas Consecutivas del Grupo de Tesorería	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Comunicaciones Oficiales	Memorandos Recibidas por el Grupo de Tesorería	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Autorizaciones	Autorizaciones cambio firmas cuentas bancarias Casur	Español	Fisico en el archivo del Grupo de	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 19 Ley 1712 2014 Pública Reservada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente

Gestión Financiera	Certificaciones	Certificaciones Bancarias	Español	Medio Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Conciliaciones Bancarias	Conciliaciones Bancarias	Español	Medio Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Convenios	Convenios Bancarios	Español	Fisico en el archivo del Grupo de	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Cuenta Fiscal	Cuenta Fiscal	Español	Fisico en el archivo del Grupo de	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Egresos	Egresos	Español	co en el archivo del Grupo de tes	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Embargos	Embargos Cuentas Casur	Español	el archivo del Grupo de tesorería	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente

Gestión Financiera	Informes	Informes a Entes de Control Grupo Tesorería	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Informes	Informes de Gestión del grupo de tesorería	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Requerimientos	Requerimientos	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Acreeedores	Acreeedores por Pagar	Español	co en el archivo del Grupo de tes	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	PAC Mensualizado	PAC Mensualizado	Español	Digital - SIIF	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Ordenes de Pago	Ordenes de pago de Tesorería	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente

Gestión Financiera	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Español	Digital Control - Doc	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Ingresos SIIF	Ingresos SIIF	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Orden de Pago	Ordenes de pago de Tesorería	Español	Digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Transmisión de Nómina	Transmisión de Nómina	Español	Digital - Copia Computador de Tesorería	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Acreedores varios	Acreedores varios	Español	co en el archivo del Grupo de tes	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente
Gestión Financiera	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo de Tesorería	Español	Digital - Suite Vision Empresarial	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Tesorería	Grupo de Tesorería	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Constitución Política Art. 15. Ley 1712 de 2014. Art. 18, Literal a), b) y c). Art. 19. Literales b), g) y h) Ley 1581 de 2012 Art. 5 y Art. 7. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24. Ley 1755 de 2015 Art. 1	Ley 1712 de 2014. Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.	Total	Fecha de elaboracion	Permanente

Gestión Jurídica	Acción de Cumplimiento	Acción de Cumplimiento	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Jurídica	Acciones de Tutela	Acciones de Tutela	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboración	No aplica
Gestión Jurídica	Acciones Populares	Acciones Populares	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Jurídica	Acción de Repetición Interpuesta por CASUR	Acción de Repetición Interpuesta por CASUR	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboración	Ilimitado

Gestión Jurídica	Acción de Repetición contra la Entidad	Acción de Repetición contra la Entidad	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Fecha de elaboración	Ilimitado
Gestión Jurídica	Acciones de Nulidad	Acciones de Nulidad	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Ilimitado	Ilimitado
Gestión Jurídica	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado
Gestión Jurídica	Conciliaciones Prejudiciales	Conciliaciones Prejudiciales	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado

Gestión Jurídica	Procesos Civiles Ejecutivos	Procesos Civiles Ejecutivos	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado
Gestión Jurídica	Proceso Laboral Ordinario	Proceso Laboral Ordinario	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado
Gestión Jurídica	Proceso por Jurisdicción Coactiva Contra Deudores del Tesoro Público	Proceso por Jurisdicción Coactiva Contra Deudores del Tesoro Público	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad" Artículo 19 literales e), f), y g): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"; "Literal g) Los derechos de la infancia y la adolescencia";	Constitución Política de Colombia Artículo 15 y 29 "Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar." "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas."	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	No aplica
Gestión Jurídica	Sustanciaciones	Sustanciaciones	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial		Ilimitado
Gestión Jurídica	Resolución de Liquidación y cumplimiento de sentencias	Resolución de Liquidación y cumplimiento de sentencias	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática y archivo central	De conformidad con la Ley 1712 del 6 marzo 2014 en los artículos: Artículo 18 literal b): "Literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad"	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	No aplica

Gestión Jurídica	Solicitudes relacionadas con procesos de tribunales y juzgados	Solicitudes relacionadas con procesos de tribunales y juzgados	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Informática y archivo central	Artículo 19 literales e) y f): Información exceptuada por daño a los intereses públicos: "Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales"; "Literal f) La administración efectiva de la justicia"	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	No aplica
Gestión de las TIC	Actas	Actas de reunión	Español	Carpeta física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Cada servidor del Grupo De Informática responsable de hacer gestión a las correspondientes actas	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Actas	Actas levantamiento de requerimientos para los sistemas de información	Español	carpeta física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Cada servidor del Grupo De Informática responsable de hacer gestión a las correspondientes actas	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Base de Datos	Base de datos del Sistema de Información Documental	Español	Electrónico		Grupo de Información Documental	Grupo de Informática	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Base de Datos	Base de datos del directorio activo	Español	Información digital		Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Base de Datos	Base de datos misional Oracle 10G	Español	Electrónico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador bases de datos	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Base de Datos	Base de datos personales en el sistema biométrico	Español	Información digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Base de Datos	Base de datos usuarios planta telefónica	Español	Información digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador servicios comunicaciones	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer

Gestión de las TIC	Base de Datos	Bases de datos administrativas y financieras	Español	Información digital	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Financiera Subdirección Administrativa	Grupo de Informática	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer	
Gestión de las TIC	Bitácoras de Backup	Bitácoras de backup de las bases de datos	Español	Carpeta física			Grupo de Informática	Administrador responsable de generar el backup según rol dentro del proceso TIC	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer	
Gestión de las TIC	Carpeta	Carpeta de seguimiento de contratos	Español	Carpeta física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información		Grupo de Informática	funcionario responsable del sistema de información quien estuvo a cargo del contrato.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer	
Gestión de las TIC	Configuraciones	Configuración de los Switches	Español	Información digital			Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Configuración del antivirus	Configuración del antivirus	Español	Información digital			Grupo de Informática	Administrador antivirus	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Consola de antivirus	Consola de antivirus	Español	Electrónico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información		Grupo de Informática	Administrador antivirus	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Control Horas	Control total consumo horas reportado por el proveedor a Gestión Informática	Español	Carpeta física			Grupo de Informática	Administrador SINPRES	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Control Horas	Excel control de horas SINPRES	Español	Electrónico			Grupo de Informática	Administrador SINPRES	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer

Gestión de las TIC	Hojas de Vida	Hoja de vida de los servidores	Español	Electrónico		Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Hojas de Vida	Hojas de vida de los mantenimientos equipos de usuario	Español	Carpeta física		Grupo de Informática	Administrador soporte	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Incidentes	Incidentes de mesa de ayuda	Español	Electrónico		Grupo de Informática	Administrador Soporte	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Ingreso de equipos al centro de computo	Ingreso de equipos al centro de computo	Español	Carpeta física		Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Listados servicios públicos telefónica	Listados servicios públicos telefónica	Español	Electrónico		Grupo de Informática	Administrador servicios comunicaciones	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Plantilla	Planilla ingreso de personal al centro computo Casur	Español	Carpeta física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Planos de puntos de red	Planos de puntos de red	Español	Electrónico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador servicios comunicaciones	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer
Gestión de las TIC	Salida de elemento del centro de computo	Salida de elemento del centro de computo	Español	Carpeta física	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Informática	Administrador Infraestructura	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Sentencia C-748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	Total	Por Establecer	Por Establecer

Gestión de Bienes y Servicios	Peticiones	Derechos de Petición Recibidos por la Subdirección Administrativa	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa	Subdirección Administrativa	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Peticiones	Respuesta Derechos de Petición de la Subdirección Administrativa	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa	Subdirección Administrativa	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Carpeta	Carpeta seguimiento de contratos	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo de Inmuebles	Grupo de Inmuebles	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Acciones Constitucionales	Derechos de Petición	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo de Inmuebles	Grupo de Inmuebles	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Acciones Constitucionales	Respuestas derechos de petición	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo de Inmuebles	Grupo de Inmuebles	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Carpeta	Carpeta seguimiento de contratos	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Art. 18 Ley 1712 2014	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado

Gestión de Bienes y Servicios	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Peticiones, Quejas Reclamos y Soluciones	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial		Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Historias	Historias de Vehículos	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Subdirección Administrativa Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Grupo Mantenimiento y Servicios Generales	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y Ley 734 de 2012 artículo 95	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y Ley 734 de 2012 artículo 95	Parcial	No aplica	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Carpeta	Carpeta seguimiento de contratos	Español	Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Sudirección Administrativa Grupo Almacén y Suministros	Grupo Almacén y Suministros	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Bienes y Servicios	Actos Administrativo	Resolución de Baja	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Sudirección Administrativa Grupo Almacén y Suministros	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la Constitución Política de Colombia, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 734 de 2012 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales. Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión Documental	Procedimientos	Procedimientos y proceso del Grupo Información Documental	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo Información Documental	Grupo Información Documental Oficina Asesora de Planeación e Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	No aplica	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Actas	Actas Comité Convivencia	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Talento Humano	Grupo de Talento Humano	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado

Gestión de Talento Humano	Historias	Historias Laborales	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Talento Humano	Grupo de Talento Humano Grupo de Información Documental Grupo de Informática	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Art. 19 Ley 1712 2014 Pública Reservada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).y b) Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1474 de 2011 Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Nómina	Nómina	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Talento Humano	Grupo de Talento Humano Grupo de Información Documental	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Art. 19 Ley 1712 2014 Pública Reservada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales. Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Software	Sinfad	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Talento Humano	Grupo de Informática Grupo de Talento Humano	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Software	Gestor documental	Español	Sistema de Información	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Talento Humano	Grupo de Informática Grupo de Talento Humano	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a) y b) Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Por Establecer	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Expedientes	Expedientes Disciplinarios	Español	Digital Físico		Grupo de Control Interno Disciplinario	Grupo de Control Interno Disciplinario	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada a) Art. 19 Ley 1712 2014 Pública Reservada d), f)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 734 de 2012 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales. Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado

Gestión de Talento Humano	Actos Administrativo	Auto dentro de la indagación preliminar y/o investigación disciplinaria	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Control Interno Disciplinario	Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo de Información Documental	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 734 de 2012 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales. Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado
Gestión de Talento Humano	Expedientes contractuales	Seguimiento de los contratos	Español	Digital Físico	Corresponde a la fecha de creación del documento que contenga la información	Grupo de Control Interno Disciplinario	Grupo Adquisiciones y Contratos	Art. 18 Ley 1712 2014 Pública Clasificada a) Art. 19 Ley 1712 2014 Pública Reservada d), f)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 1o Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la Ley, Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Artículo 20 de la Ley 610 del 2000 Ley 1266 de 2008 Ley 734 de 2012 Ley 1581 de 2012. Artículo 4°. "Principios para el Tratamiento de datos personales. Documentos que contienen información personal, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial	Cuando haya autorización del titular o por solicitud judicial o administrativa	Ilimitado